

España	1'25
Estranjero (Unión Postal).	2'50
Ultramar.	2'50
Número suelto.	0,05

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los generales y «Le Temps»

Madrid 7 á las 12 t.

Coméntase la carta dirigida al periódico francés *Le Temps* por los generales españoles con motivo de las apreciaciones que dicho periódico ha estampado sobre la cuestión militar.

En el Senado y en el Congreso

Madrid 7 á las 1 t.

El Duque de Tetuán interviene hoy en el debate del Senado.

El Ministro de la Guerra es probable que asista al Congreso para discutir el proyecto de Ley sobre las fuerzas del ejército terrestre.

Nada de lo dicho

Madrid 7 á las 1'50 t.

Parece que el Sr. B. Balla ha disistido de presentar la proposición de censura que se anunció.

Hoy se pasará á votación el voto particular del Sr. Martínez Campos: no sabiéndose todavía si se hará por bolas ó nominalmente.

Noticias varias

Madrid 7 á las 2 t.

El Sr. Moret es el encargado de redactar el preámbulo del dictamen de la comisión referente á los créditos extraordinarios pedidos con destino al Ministerio de Marina.

Hoy se discutirán los presupuestos del Ministerio de la Guerra.

Las generales

Madrid 7 á las 2'40 t.

Pronto terminará la sumaria que se instruye contra el General Salcedo.

El País ha publicado otra carta sin firma, que también se atribuye á un general, pero no ha llamado la atención.

Más generales

Madrid 7 á las 3 t.

Dícese que se celebrará una reunión de generales para discutir la conveniencia de firmar una protesta colectiva dirigida á S. M. la Reina contra el procedimiento seguido en el asunto del general Dabán.

Conferencia

INTERNACIONAL INDUSTRIAL

Importancia de la Conferencia.—Puntos que tratará.—Naciones adheridas.

La que se celebra en Madrid, cuyas sesiones se han inaugurado, tiene por objeto resolver, entre otros puntos, los siguientes: 1.º si debe ser considerado como marca de fábrica el nombre de una ciudad ó de un país; es decir, si puede perseguirse como fraudulento todo artículo que lleve estampado dicho nombre indebidamente; y 2.º, si un país puede prohibir la entrada en su territorio á todo artículo cuya fabricación haya obtenido privilegio de invención en el mismo país, aun cuando tambien lo tenga en el de donde proceda ó donde haya sido fabricado.

Si se aprobase la primera proposición y se estableciera que el nombre de una ciudad ó de un país constituyen una marca de fábrica, podrían perseguirse en los países adheridos á los acuerdos de la Conferencia los tabacos de la Habana fabricados en Alemania, los vinos de Jerez y Málaga hechos en Francia, y todos los demás artículos españoles que en el extranjero se falsifican.

Y si se aprobase el segundo punto del programa, los privilegios de invención que obtienen los extranjeros en España exigirían que los inventores fabriquen sus aparatos aquí y no en el extranjero, como lo hacen, ó habrán de renunciar á las ventajas concedidas.

Claro es que con esto aumentaría la riqueza industrial y el trabajo obtendría gran desarrollo; pero es dudoso que se apruebe esa propuesta, y ofrece algunas mayores probabilidades de éxito la primera, que no es menos interesante.

Se han adherido á la Conferencia de Madrid: Francia, Inglaterra, los Estados Unidos, Bélgica, Brasil, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza, Servia, las Repúblicas del Salvador y Dominicana, Túnez y los Países Bajos.

Como se ve, Alemania, Austria-Hungría y Rusia, que no se adhieron al convenio internacional de 1884 sobre la materia, tampoco acuden á esta Conferencia, ni es de esperar que acepten sus decisiones, lo cual es de sentir,

porque uno de los países en que más se falsifican nuestros productos es en el Imperio alemán.

Si se aprueban las proposiciones considerando el nombre de una ciudad ó de un país como marca de fábrica y obligando á la explotación efectiva en cada país á los dueños de privilegios de invención, según los informes de *El Imparcial*, el número de los países que se adhieran á la Conferencia de Madrid será más limitado todavía, á juzgar por las corrientes que dominan actualmente en los Gobiernos representados.

La adhesión quizá se rednzca entonces á Francia, Inglaterra y Suiza, que formarán de esta suerte con España una Unión pequeña, dentro de la Unión Internacional, para la protección de la propiedad industrial. Las instrucciones dadas á los delegados de estos cuatro países son, con efecto, según las noticias del colega, de marchar unidos en los debates que originen las dos proposiciones capitales del programa.

Los indultados

Los reos de muerte indultados por S. M. en el acto de la adoración de la Cruz son los siguientes:

Ciriaco Ramos Martín, carabnero, 39 años natural de Ledesma (Salamanca), casado, condenado por disparar el fusil contra un carabnero de primera clase en funciones de cabo. El delito se cometió en Santurce el 5 de Enero último.

Ramón Angueiras (a) Maxilón, de 26 años, natural de Cesures (Pontevedra), condenado por parricidio en la persona de su mujer, cometido el 29 de Diciembre de 1888.

José Antonio Amador Mateos, de 40 años, natural de Madrid, albañil, viudo, condenado por parricidio cometido en la persona de su mujer en esta corte el 6 de Marzo de 1889.

Marcelino López Carrasco, de 67 años, natural de Hellín, viudo, jornalero, condenado por parricidio cometido en la persona de su mujer el 30 de Diciembre de 1888.

Rafael Menes Ruano, Daniel Ferrer Sanchez y Pedro Lopez Clemente, de veintidos, cincuenta y siete y treinta y siete años respectivamente, condenados por asesinato cometido en Almansa en la noche del 25 de Abril de 1888.

Francisco Fernandez de la Gándara Bernales, de veintisiete años, natural de Colindres (Santander), casado, albañil, condenado por asesinato cometido en su pueblo el 4 de Enero de 1889.

Juan Pedraza Nieto, de cuarenta y seis años, natural de Valdepuente (Salamanca), casado, jornalero, condenado por robo y asesinato cometido en su pueblo el 23 de Mayo de 1888.

Diego Catalán Hernandez, de veintidos años, natural de Villena, sotero, carretero, por homicidio y robo cometido en la carretera de Alcoy el 28 de Setiembre de 1888.

Simón Ramos, Simplicio Bestargo y Rudeando Labrig, condenados por la Audiencia de Cebú por asesinato ó robo cometido en la persona de D. José María de Castro, juez de Hacia y médico de Jaro (Filipinas) en la noche del 14 de Enero de 1888.

NOTICIAS

De las Islas

Durante el finido Marzo han visitado el puerto de Mahón sesis buques estranjeros con 56 cañones y 22.800 toneladas; 15 buques mercantes españoles con 3.622 toneladas, y un buque mercante estranjero de 128 toneladas. De los referidos buques 14 eran de vapor y los 8 restantes de vela.

—La Junta administrativa de consumos reunida el sábado en las Casas Consistoriales de Mahón, resolvió imponer á la aprehensión de aceite, cuyo dueño no ha comparecido á pesar de haber sido citado, la penalidad del cudáruplo de los derechos y recargos además del adeudo natural; y en la aprehensión del petróleo llegaron á un arreglo el aprehendido y la Administración del impuesto.

—Durante el tiempo habil que espiró el 31 de Marzo último, redimieron á metálico el servicio activo sesenta y cinco mozos de aquella isla, importando en su consecuencia las redenciones la respetable suma de 97.500 pesetas.

De la Capital

El domingo dió su primera representación en el Teatro Gayarre de Barcelona nuestro paisano el bajo Sr. Planas cantando la parte de Mephistophel en la ópera Faust.

En un telegrama que se ha recibido en esta ciudad se dice que fué muy aplaudido y lo celebramos.

Aún cuando fué abolida por el papa Pío IX la festividad de la primera y segunda fiesta de ambas Pascuas y también las de Navidad en el año 1868, fueron muy contadas y hasta puede asegurarse que ninguna las casas ó establecimientos abiertos al trabajo ayer y también los operarios que á él se dedicaron.

Durante todo el día se vió á la gente vestidita de gala transcurrir por las calles de la ciudad para ir á dar las buenas fiestas á deudos y amigos ó para dar largos y provechosos paseos, ya que el día, con ser esplendoroso aunque algo fresco, se prestaba á favorecer á los paseantes.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en Madrid, el general de brigada últimamente ascendido, D. Federico Alonso Gasco.

Han empezado ya las meriendas al aire libre en los bodegones del Molinar y en los de las Enramadas. Ayer tarde era espectáculo curioso ver como se estaba llenando el bandullo multitud de familias, echando una cana al aire en celebridad de las presentes Pascuas.

Que sea por muchos años.

El paseo de la Rambla estuvo ya muy concurrido ayer tarde. Es sabido que durante la primavera y el otoño la gente demuestra predilección por aquel paseo, á pesar de ser agosto y de tener un piso sumamente molesto, por lo malo, para los que padecen de los piés y para los que no padecen.

A la hora de itinerario salió ayer tarde para Mahón con la valija y pasajeros el vapor correo *Nuevo Mahónés*.

Hemos leído en el periódico *El Día*, de Madrid, la noticia de haber sido nombrado coronel jefe del Regimiento infantería de Filipinas D. José Hernández, secretario que ha sido durante muchos años si no andamos equivocados, del gobierno militar de esta isla.

Mañana por la tarde, á las seis, se celebrará en el Ateneo una reunión de las personas adheridas al proyecto de Asociación lírico-dramática que tuvimos el gusto de exponer desde nuestras columnas.

Los iniciadores nos suplican que hagamos presente á los que suscribieron la adhesión y no hayan recibido aviso por descuido, como también á cualesquiera otras personas que sientan cariño á la idea, que su presencia será agradecida y que oírán con atención el mayor número posible de pareceres.

Los asistentes al paseo de la Rambla agradecerán seguramente que la banda del Regimiento de Filipinas tocara allí los días festivos por la tarde, según costumbre de años anteriores.

Con un resultado plenamente satisfactorio se utilizó ayer por primera vez la línea telefónica que acaba de instalarse entre Palma y Lluçmayor.

Los lluchmayorenses han dado pues un paso adelante en el camino del verdadero progreso; y por tal concepto les felicitamos sinceramente.

Nuestro amigo D. Benito Pomar, Administrador de la Compañía Mallorquina de Omnibus debe salir hoy para Marsella y Avignon con objeto de adquirir el material necesario para instalar el servicio entre Palma y Porto Pi.

Celebramos que pronto sea un hecho tan útil mejora.

Por disposición de esta Administración de Contribuciones y al objeto de hacer la designación de síndicos cuotadores se reunirán en el local que ocupa la oficina mencionada los gremios que indica la siguiente relación:

Hoy 8 de Abril

8 de la mañana.—Bazares de ropas hechas con ventas de tejidos al por menor.

8 y media, id.—Establecimientos de muebles de lujo.

9 id.—Droguerías al por menor.

9 y media id.—Tienda de camisería fina y demás ropa blanca.

10 id.—Tienda al por menor de objetos de ferretería.

10 y media id.—Vendedores al por mayor de cereales y harinas.

11 id.—Cafés.

11 y media id.—Vendedores al por menor de tejidos é hilados de lana.

12 id.—Vendedores al por mayor de arroz y sus harinas.

Mañana 9

8 de la mañana.—Establecimientos de librería.

8 y media id.—Establecimientos para la venta al por menor de artículos de mercería ó paquetería.

9 id.—Tiendas para la venta al por menor de papel y objetos de escritorio.

9 y media id.—Tiendas de géneros ultramarinos.

10 id.—Tiendas de ropas hechas con géneros ordinarios del país.

10 y media id.—Vendedores de relojes de todas clases.

11 id.—Vendedores al por menor de vinos y licores de todas clases.

11 y media id.—Vendedores al por menor de tocinos, jamones y embutidos.

12 id.—Tiendas de ventas de sombreros de todas clases para hombres.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 2 de Abril:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á D. Pedro Lopez y Fernandez á la plaza de magistrado de la Audiencia de Velez Málaga; á D. Luis Gil y Corvera otro idem de la de San Mateo y nombrando teniente fiscal de la territorial de Barcelona á D. Victor Novoa y Linares.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que el cargo de secretario de la comisión de codificación de las provincias de Ultramar lo desempeñe el jefe de negociado de asuntos civiles y reformas legislativas de la dirección de Gracia y Justicia de este ministerio, y que queden subsistentes las disposiciones del Real decreto de 25 de Febrero de 1887.

—Otros declarando cesante del cargo de jefe de administración de primera clase, secretario del gobierno general de la isla de Puerto Rico, á D. Fernando Frago, y nombrando para dicho cargo á D. Leopoldo Cano y Masas, coronel de Estado mayor.

—Otro nombrando administrador central de Loterías de Filipinas á D. Florentino Montejó y Robledo.

—Otros concediendo honores de jefe superior de administración á D. Manuel Barruco, diputado provincial de Santiago de Cuba, y á D. José Clairac y Blanco, licenciado en medicina.

—Real orden disponiendo regrese á la Península el ayudante de Obras públicas de la Habana, sin perjuicio de lo que resulte del expediente que se le sigue por faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

Cultos

Martes 8. Jubileo de cuarenta horas, concluyen en San Jaime: exposición á las seis, y enseguida la estación al Santísimo; á las diez misa mayor; por la tarde los actos de coro, y al anochecer Trisagio cantado, y después la solemne reserva precedida de procesión y Te-Deum.

El ejercicio del día 8 dedicado á la Inmaculada Concepción, se practicará: en San Miguel á las once, con misa, en San Francisco á las once y cuarto, con misa y en Santa Magdalena, al anochecer.

En San Felipe Neri al anochecer el ejercicio á la Madre del Divino Amor.

Visita á la Corte de María

En la Catedral, á la Virgen de la Concepción.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL
EXCMO. SR. D. FERMÍN ABELLA
Intendente que fué de la Real Casa y Patrimonio

El jueves 10 del actual en la Real Capilla de Palacio á la intención del Excelentísimo Sr. D. Francisco Frontera de Valldemosa y Sr. Rector se rezarán á las nueve misas y el Rosario; se cantará la Salve á la Virgen de los Dolores y del Cármen y responso por el eterno descanso del finado.

Asistirán las Huérfanas del Temple á quienes se repartirá una limosna.

SOLETIN METEOROLOGICO

Table with meteorological data including Barómetro, Termómetro seco, Humedad, etc.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 3 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que regirán desde el 1.º de Abril.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

Servicios de la Compañía

TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Línea de Colón.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN.

Línea de Filipinas.—El 4, de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

LÍNEA REGULAR de Vapores Transatlánticos DE E. PI Y COMPAÑIA

Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos. Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS.

Ponce de Leon

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.

EL VAPOR Ciudad de Ciudadela.

á contar desde el 11 de Abril próximo, saldrá todos los viernes á las seis de la mañana de Ciudadela para Barcelona con escala en Pollensa y Sóller.

De Pollensa saldrá á las doce de la mañana y de Sóller á las siete de la tarde. Saldrá de Barcelona para Ciudadela, con escala en Sóller y Pollensa todos los martes á las cinco de la tarde.

Vapores-correos

FRANCESES Saldrá de Barcelona el 18 de Abril para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés Provence

Admite carga y pasajeros. Para más informarse en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

Nodriza.—Una de 27 años de edad y leche de un mes desea encontrar criatura para lactar en su casa de Calvia.

Hallazgo.—Se ha encontrado una bolsa de plata que se quiere devolver al dueño. Informarán en esta imprenta.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with financial data including Dinero, Crédito Balear, Cambio Mallorca, etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for April 1890 showing days of the week and public holidays.

Para Marsella. A la brevedad posible saldrá la polacra-góleta Luisa admitiendo resto de carga y pasajeros.

Para informes agencia de Aduanas, Marina, 4.

Sulfato de Cobre.

La Diputación provincial con objeto de proporcionar á los viticultores sulfato de cobre propio para combatir el mildew, ha introducido de Inglaterra una partida de dicho producto que se espenderá al precio de 77 pesetas 50 céntimos los 100 kilogramos.

El punto de venta se halla establecido en Palma en casa del representante de dicha Corporación D. Antonio Bennazar y Pons, Calle de la Marina n.º 46, frente al Huerto del Rey, donde se facilitará á los compradores una instrucción práctica aprobada por el mismo Sr. Ingeniero Agrónomo, relativa á la preparación, modo y épocas de su empleo.

Sulfato de cobre inglés

El dueño del establecimiento que abajo se expresa, tiene la satisfacción de poner en conocimiento de los Sres. Viticultores, que habiendo hecho examinar el sulfato de cobre cuya venta tiene anunciada, al Sr. Catedrático de Agricultura de este Instituto Provincial, ha merecido de tan distinguido químico la calificación que verán los lectores, en la carta que tiene la honra de transcribir, y dice así:

"Sr. D. José Juan, droguero, Marina 20, 22 y 24.—Palma. Muy Sr. mio: según su deseo he analizado la muestra de sulfato de cobre que pasó á recoger, de su establecimiento hace unos días y resultando que tiene menos de un cinco por ciento de impurezas, lo declaro de primera calidad para el tratamiento del mildew."

Se vende dicho producto, como también rocia-viñas de varios sistemas, y se dan instrucciones para su uso en la Droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 23.

SERVICIO DE CARRUAJES

plaza del Socorro esquina á los Desamparados. Teléfono núm. 158

Estará abierto de hoy en adelante, tanto de día como de noche.

Venta.—A voluntad de su dueño se vende una casa, entresuelos, de la calle de San Bernardo de esta ciudad que reúne todas las comodidades apetecibles. Informarán en la imprenta de este periódico.

Compañía de Navegación

En virtud de los deseos manifestados por el público en general de que el vapor

Ciudad de Ciudadela

reestablezca el viaje semanal en día fijo; á contar desde el día 11 Abril actual efectuará los viajes de la siguiente manera:

Saldrá de Sóller para Barcelona todos los VIERNES á las siete de la tarde.

Saldrá de Barcelona para Sóller todos los MARTES á las cinco de la tarde.

CONSIGNATARIOS En Barcelona, Vda. Orfila Cest y C.ª, Cristina, 5 En Sóller, D. Jerónimo Estades.

Cro.—En la casa número 8 principal de la calle de Siete esquinas se necesita oro; á las personas que lo presenten, por cada onza se darán 18 reales de gratificación; por cada alfonsina 4 y 1/2 rs. y 4 rs. por un cuarto de onza, isabelinas 7 y 1/2 reales y por cada Jurillo un real.

AGENCIA Calle de Rubí, número 7, piso 1.º... Teléfono 130. Esta Agencia ha creído prestar un gran servicio al público estableciendo, lo mismo que en otras capitales de provincia, una sección de Defunciones para que se encargue con prontitud y economía del despacho de todo lo necesario para atender debidamente al sepelio y á las diligencias indispensables, según el deseo de la familia del finado, desde el primer momento de ocurrido el fallecimiento hasta haber dado sepultura al cadáver.

Peregrinación á Tierra Santa y Roma. El vapor BELLYER saldrá de este puerto el martes 15 del corriente para el de Barcelona de donde saldrá el 17 para las partes indicadas en el programa que oportunamente se publicó. Los peregrinos de Mallorca podrán permanecer en Barcelona á bordo del vapor hasta la salida, solamente pagando su manutención, evitándose así la molestia de pasar á una fonda por los dos días que se demore en Barcelona.

PULVERIZADOR JAPY PARA COMBATIR TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA VID. Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado Con privilegio de invención. COMO EL MEJOR Y QUE MAYORES Y MÁS POSITIVOS RESULTADOS DA. El más sencillo y del más fácil manejo; el más económico en coste y gasto; el más perfecto y resistente; el que to los admiten después de conocidas su bondad y excelentes condiciones.

La Previsión

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija. Habiendo tenido lugar el día 29 del próximo pasado Marzo, como se hallaba anunciado, el sorteo para la amortización de las pólizas sorteadas y seguro popular, han resultado amortizados los títulos siguientes: 3.359, 3.396, 4.102, 3.154, 142, 2.949, 305, de pólizas sorteadas; 816, del seguro popular, serie A, y 253 de la serie B.

Lo que se anuncia para conocimiento de los respectivos interesados, que podrán desde luego presentar los títulos para su identificación todos los días laborales de 9 á 2 mañana y de 4 á 8 tarde en las oficinas de esta Delegación, Plaza de Cort número 5, y proceder luego al cobro. El Delegado, —Gabriel Picornell.

En la calle de la Soledad

número 33, hay una casa zaguán muy espaciosa que reúne buenas condiciones. Su dueño, Conquistador, 38.

Alquiler

Una casa de recreo en Pont d'Inca, con jardín y árboles frutales. Por separado también dos almacenes. Informarán calle del Aceite núm. 12.

Sulfato de cobre puro, garantido y

de primera calidad: pulverizadores del mejor sistema para rociar las cepas; azufre sublimado ó sea flor de azufre de 1.ª calidad á precios módicos, se hallará todo en la droguería de la calle de la Galera, números 18, 20, 22 y Cordelería, 15, 17 y 19, de D. Rafael Crespi y Cañellas, antes de Suau y Torres. También se encontrará gran surtido de drogas, productos químicos, quincalla y ferretería.

Para vender.

Hay dos mirlos y dos ruiseñores en la calle de Santa Cruz número 19.

Se alquila

en la calle de los Olmos número 156 un espacioso segundo piso. El ordenanza de la Administración de Correos informará.

Viaje de recreo

á las maravillosas cuevas del Drach. — Ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada: de una hasta cinco personas 7:50 ptas.; por cada persona de aumento 1:50 ptas. El guía de las cuevas vive calle de Artá, Manacor.